

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON				
RECEPCION				
DEPART. JURIDICO				
DEP.T.R. Y REGISTRO				
DEPART, CONTABIL				
SUB. DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART, V.O.P., U. y T.				
SUB. DEP. MUNICIP.				
REFRENDACION				

REFRENDACION			
IMPUTAC			
ANOT.POR \$			*****
DEDUC.DTO		<u> </u>	7
ON DE PRO	SUP		

Administración y Finanzas Rec. Nº 981/16.10.2015

'JEFE \
ADMINISTRACION

Y FINANZAS (S)

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-22-LE15 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPORTES DE PRENSA CLASIFICADOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 2 2 OCT. 2015

DIRECCION DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA

2 2 OCT. 2015

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

VISTOS: La Ley N°20.798, de Presupuestos para el Año 2015; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°735, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Reportes de Prensa Clasificados para la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

- 1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contratar un servicio de reportes de prensa clasificados para el uso de la Biblioteca de DIPRES "Jaime Andrés Crispi Lago";
- **2°.-** Que, con este fin, se publicó la Licitación Pública ID N°1618-22-LE15 de fecha 05 de octubre de 2015, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;
- **3°.-** Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°735, de fecha 05 de octubre de 2015, de la Dirección de Presupuestos; "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.";
- **4°.** Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

- 1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-22-LE15, para la contratación de Servicio de Reportes de Prensa Clasificados para la Dirección de Presupuestos:
 - Jefa del Sector Biblioteca, doña Rossana Messina Godoy, RUN N
 - Profesional del Sector Biblioteca, doña Judith Tapia Lorca, RUN N°
 - Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N°
 - Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N°
 - Profesional de la Unidad de Abastecimiento, doña Margarita Mora Urrutia, RUN N°
- 2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.
- **3°.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese

PRESUP

SCAR DOMINGUEZ CARRASCO División Gestión Interna Dirección de Presupuestos

